

Exp. 2022-SE-1028

Presentado en esta Secretaría General el día once de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las dos de la tarde con seis minutos, el escrito denominado "**SE SOLICITA REGISTRO DE CONSTANCIA DRNOSP NO. 017-2022 DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE ZONAS LIBRES EN CALIDAD DE USUARIA DE FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2022**", acompañado de los siguientes documentos: 1) Carta Poder; 2) Constancia DRNOSP No. 017-2022; 3) Carné del Colegio de Abogados de Honduras, Documento Nacional de Identificación y Registro Tributario de MELISSA PAOLA GOMEZ MENDOZA; 4) Certificado de Autenticidad No. 6780521.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Téngase por recibido el escrito que antecede presentado por la Abogada **MELISSA PAOLA GOMEZ MENDOZA**, actuando en su condición de apoderada legal de la sociedad mercantil **NORTHERN TEXTILES, S.A DE C.V.**; el cual mediante Carta Poder otorgada por **ARSHAD AMDANI**. Una vez revisada la documentación presentada, esta Secretaría General requiere en legal y debida forma a la peticionaria para que en el término legal de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de esta providencia proceda a: 1) Presentar el recibo de pago de ingresos corrientes (TGR-1). Con el apercibimiento de que, si así no lo hiciere se Archivarán las presentes diligencias. Sirve de fundamento a la presente los Artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Consta de ocho (08) folios útiles. - **NOTIFÍQUESE**.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA

Secretario General

AB